

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12237** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 1380/09 en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluido el concurso de acreedores de la entidad Lappateos, S.L., con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral, y pudiendo los acreedores interponer acciones singulares

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 27 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120021506-1